

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sobre la modificación de oficio de la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Lanjarón y El Pinar (Granada).

Conforme a lo previsto en los artículos 35 y 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Modificación de Oficio de la Resolución de 2 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, para Proyecto de Acondicionamiento de la Carretera A-348 en el tramo desde la N-323 a Lanjarón. Clave 02-GR-1380-0.0-0.0-PC. (Expte. AAU/GR/020/21). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 8 de septiembre de 2022.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.